



~~Ruiz~~
Roberto Larios
4to Regidor

~~Carla~~
Carla Ordóñez
6ta Regidora

~~Vilma~~
Vilma Lagos
8va Regidora

Jorge Sandoval
5to Regidor

~~Cristina~~
Cristina Rivera
7ma Regidora

~~Carlos~~
Carlos Ríos
Secretario Municipal



ACTA N° 17

Sesión Ordinaria Tercera ocho de septiembre del año dos mil veintidos siendo las una y diez de la tarde, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón en el Saldo Consistorial con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Jorge Eduardo Espinal Sandoval quien presidió la sesión por la ausencia justificada del señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordóñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Giovanni Ponce, Yeani Lourdes Martínez, Wendy Xolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordóñez, Cristina Amely Rivera y Vilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Jaime Fernando Rodríguez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Henes que da fe; la agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum

- 2.- Apertura de la sesión
3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5.- Lectura de correspondencia
6.- Ante Proyecto de Presupuesto Municipal 2023.
7.- Informe de Auditoría Interna
8.- Rectificación de dominio plano
9.- Ante Proyecto de Presupuesto de EMAS para el 2023
10.- Cierre

El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna.

PRIMERO: El secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. **SEGUNDO:** El secretario del despacho dio lectura a la correspondencia en la forma siguiente: 1) Una nota que envía Mario Francisco Montoya Torres en la que solicita que se autorice al departamento de catastro Municipal para que le extienda un plano Geo-referenciado de terreno donde tiene una casa de habitación y acmorta que existe un negocio de venta de golosinas; Oída la solicitud La Honorable corporación luego de haber discutido ampliamente sobre la misma acuerda NO autorizar lo solicitado. - 2) Una nota que envía Wendoly Ponce propietaria de Restaurante Bonanza Lounge en la que solicita la autorización para pegar conos de señalización a la orilla de la acera de Restaurante "Bonanza Lounge"

ya que varias ocasiones le han dañado el Rotulo y ceramica de la cara de dicho local y eso le implica gastos adicionales; Oida la solicitud La Honorable Corporación habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado acuerda No autorizar lo que pide ya que es improcedente.-

3) Una nota que envian vecinos del barrio el capital a la altura del buhvar Juan Alberto Melgar Castro en la que solicitan que se continúe con la instalación de fumulos en dicho buhvar ya que es una necesidad urgente para seguridad de los peatones en especial los niños de la Escuela Venezuela y estudiantes del Instituto Lempira, los Mototaxis, Motocicletas y vehiculos abusan de la velocidad poniendo en peligro a quienes transitan por dicha vía; Oida la nota y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda Autorizar al Señor Alcalde Municipal Jose Douglas Ordóñez que continúe con dicho proyecto aprobado anteriormente analizando la posibilidad y viabilidad de instalar reductores de velocidad de los que han instalado en comali que se instalan en mucho menos tiempo que los de concreto.- Asi queda aprobado por unanimidad de votos.-

4) Noal Adalid Espinal envia una nota en la que solicita el permiso para la realización de dos fiestas al mes en la discoteca El Bambú ya que necesita fondos para costearse el fratamim.

21

to de tiroides y un problema pulmonar a raíz del covid-19, argumenta que en un punto de acta anterior la Corporación Municipal presidida por el doctor Marco Antonio Mendoza se había autorizado lo que solicita y adjunta dicho punto de acta; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre lo solicitado La Honorable Corporación acuerda que el solicitante debe adjuntar a su petición la autorización de la sociedad de Padres de familia de la Escuela Ramón Rosa, Sociedad de Padres de familia del Jardín de Niños José Antonio Calderón y del Patronato de los Barrios La Benita y Buenos Aires debidamente inscritos en la Municipalidad que aprueben dicha solicitud. Así queda aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. TERCERO: En esta fecha el señor Alcalde Municipal a través del departamento de Contabilidad y Presupuesto presenta y hace entrega a cada miembro de la Corporación Municipal el borrador de año proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año dos mil veintitrés para que se llene a cabo su revisión y análisis por la Comisión de regidores para el tema de Presupuesto previo a su aprobación. La Honorable Corporación acuerda tenerlo por recibido. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. CUARTO: En esta fecha el señor Alcalde Municipal presenta y hace entrega a cada miembro de la Corporación Municipal el borra-

3212

dor de ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la empresa EMAS para que sea revisado y analizado por la Junta Directiva de dicha empresa previo a su aprobación.- Que el Secretario del Despacho extienda certificación de estilo.- QUINTO: En esta fecha La Honorable Corporación Municipal acuerda instruir al Secretario del despacho para que realice una enmienda al dominio pleno otorgado a favor de Yeni Auxiliadora Henríquez Cerrillo descrito en el acta N° 9, tomo 68, folios del 106 al 107, de fecha 26 de Mayo del año 2022, el que debiera agregar que el solicitante pide la Rectificación, Remediada y Dominio Pleno y que ya Remediado y Rectificado tiene las medidas y colindancias siguientes.- Así que de aprobados por unanimidad de votos.- Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo.- SEXTO: En esta fecha el jefe de la Unidad de Auditoría interna Carlos Modesto Quiroz presenta ante la Honorable Corporación los informes siguientes: 1) Un oficio en el que recuerda que en el mes de abril de este año se dio a conocer al nuevo Marco rector de control interno institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y cumpliendo con el rol de asesor solicita la Autorización para la creación de un nuevo sistema de control interno Municipal y el nombramiento de un Comité Municipal de Control Interno y Auditoría el que funcione



nara con su propio Reglamento y estarán formados por empleados responsables de elaborar dicho sistema de control interno de esta Alcaldía; 2) Informe de Actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el mes de Junio del 2022 en el que se destacan actividades como la elaboración y presentación de actividades en el mes de mayo, se recibió asistencia técnica, supervisión y evaluación por parte del Tribunal Superior de cuentas del 13 al 17 de junio del 2022, se elaboro un arqueo general a caja el lunes 20 de junio del 2022, se elaboraron y enviaron oficios preventivos; 3) Informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el mes de julio del año 2022, en el que se destaca actividades como la elaboración y presentación del informe de actividades del mes de junio del año 2022, se evaluo la estructura de control interno al fondo de caja chica, participación en el diplomado sobre gobernanza impartido por FOSDEH, además se elaboraron y enviaron oficios preventivos; 4) Informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en el mes de Agosto del 2022 en el que se destacan actividades como la elaboración del informe de actividades del mes de julio del año 2022, se realizo la verificación de cumplimiento legal practicada a las declaraciones juradas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, se elaboro el Plan operativo Anual POA año 2023 y se envió vía correo para su revisión, se acompa-



no en todo el proceso de la compra y entrega de motocicletas para la Dirección Nacional de Promoción y Seguridad Comunitaria "DNPSC" de San Marcos de Colón, Se preparo y envió al proceso a Bienes del Estado para iniciar con el descargo de bienes Municipales en condición de obsoletos, en mal estado, inservibles que están en el inventario Municipal, Diplomados en gobernanza impartido por FOSDEH y convalidado por la carrera de Sociología de la UNAH, además se elaboraron y enviaron oficios preconstitutos, 5) Informe de Auditoría financiera y de cumplimiento legal al fondo de caja chica en el periodo del 01 de mayo al 31 de julio del 2022 que continúe los motivos del examen, objetivos, Alcance, Base legal y objetivos de la institución, Estructura orgánica de la institución, financiamiento y/o montos de los recursos examinados, funcionarios y empleos principales, opinión, comentarios y recomendaciones; 6) Informe de cumplimiento legal de Verificación de las Declaraciones Juradas de Bienes en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de año 2022 que continúe Motivos del examen, Objetivos, Alcance, Base Legal, funcionarios y empleos, hallazgos, Recomendaciones y hechos subsecuentes; 7) Didos los informes que anteceden y habiendo discutido ampliamente sobre los mismos La Honorable corporación acuerda: a) Autorizar la elab-

boración del nuevo sistema de control interno y la elaboración del Reglamento que tendrá como fin regular el comité que para el efecto será nombrado y que será integrado por los regidores (as) Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Wilma Suyapa Lagos, además el señor Vice Alcalde Municipal Jorge Eduardo Espinal, los empleados Carlos Francisco Molina, Carlos Modesto Quiroz, José Luis Rodríguez y Alma Suyapa Corrales, por lo demás los informes se tienen por recibidos y se instruye al Secretario del despacho para que los archive en el expediente de esta acta. - Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo. SEPTIMO: No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las cuatro de la tarde del día, mes y año arriba indicado.

Jorge E. Espinal
Alcalde por *[Signature]*



[Signature]
Yovanni Ponce
1er Regidor

[Signature]
Yenni Martínez
2da Regidora

[Signature]
Wendy Vargas
3ra Regidora

[Signature]
Roberto Larios
4to Regidor

[Signature]
Jorge Sandoval
5to Regidor

[Signature]
Carla Ordoñez
6ta Regidora

[Signature]
Cristina Rivera
7ma Regidora

[Signature]
Wilma Lagos
8va Regidora

[Signature]
Carlos M.
Secretario Municipal

